

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15417-09	03 JUN 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	598	04/05/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Alteración y Ampliación	Kardex = 23.689	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Manuel Castillo Ibaceta	3798	3405-2
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	13	A	Villa España
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	4009	2236	1995
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Ricardo Garate Vizcarra	5.599.885-K
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	170,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	8,65 m².	73,63 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE .....					0
14	SUB. TIPO .... AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	8,65 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 136.236.- \$ 1.178.441.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 250.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO .... AL					0
23	PISO .....					0
24	PISO .....					0
25	PISO .....					0
26	PISO .....					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO .....					0
32	TOTALES	8,65 m².				\$ 1.428.441.-

**Descripción Permiso :**

Tiene permiso para realizar alteraciones y ampliación de 8,67 m<sup>2</sup>, en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 9114 de fecha 11/01/95 y Recepción Final N° 5757 de fecha 30/05/95, por 64,98 m<sup>2</sup>, destinados a vivienda.

- Las alteraciones consisten en: se elimina muro de antepecho en cocina, se cierran vanos de ventanas de baños existentes y se instalan lucarnas de ventilación en baños.

- La ampliación consta de 8,65 m<sup>2</sup>, en 1 piso, compuesto por:

Primer Piso (34,41 m<sup>2</sup>): Cocina.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 73,63 m<sup>2</sup>, autorizados y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (73,63 m<sup>2</sup>): Estar-comedor, comedor diario, cocina, tres dormitorios, dos baños y pasillo.

**NOTA:** El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2936334 del 02/06/09, por la suma de \$ 20.177.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Hermann Niedmann Ojeda.*

<b>Resumen Superficies</b>	<b>Superficie</b>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	170,00 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	64,98 m <sup>2</sup> .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	8,65 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	73,63 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.	73,63 m <sup>2</sup> .	43,31%
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.178.441.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 17.677.-
30	PRES.ALTERACIÓN	\$ 250.000.-
31	ALTERACIÓN 1,0%	\$ 2.500.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 1.428.441.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 20.177.-



FRB/VYP/bml.  
Kardex = 23.689

